



1º Visto el inicio, el próximo día 14 de Diciembre de 2020, de las pruebas selectivas para la cobertura de tres plazas de agente de la Policía Local por concurso-oposición por consolidación de empleo temporal.

2º Considerando la posibilidad legal de realizar funciones técnicas y de asesoramiento a los tribunales en determinadas áreas.

3º Vista la obligatoriedad, establecida en las bases, de realizar un ejercicio de carácter psicotécnico consistente en un test de personalidad.

4º Visto el informe presentado por don Quintín Mohedano Menéndez, en calidad de Inspector Jefe de la Policía Local y presidente del órgano de selección que evaluara la oposición para tres plazas de agente de policía local convocada por este ayuntamiento, en el que realiza una propuesta acerca de la realización de pruebas psicotécnicas.

Es por lo que, en virtud de la facultad que me ha sido encomendada por el artículo 21 de la ley 7/1985 (Dirigir el Gobierno y la Administración municipales y Jefatura de Personal), **RESUELVO:**

PRIMERO:

Encomendar a D^a Raquel Pacheco Cutillas, psicóloga colegiada nº: MU-02839 y DNI: **15.420.918 Q** para la realización de esta prueba.-

b) Prueba psicotécnica: se realizará un test psicotécnico de personalidad que evalúe los factores contemplados en el anexo III de la Orden de 23 de noviembre de 2005, de la Consellería de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, para la categoría de agente.

La calificación de este ejercicio será de apto o no apto.

SEGUNDO: Notificar a D^a Raquel Pacheco Cutillas dicho decreto para su comparecencia el día que se realicen las pruebas de selección

El Alcalde
Lázaro Azorín Salar

El Secretario
Antonio Cano Gómez

Firmado Digitalmente en la fecha que consta al margen del escrito.-

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
02/12/2020
02/12/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lázaro Azorín Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2DDD3C96F639E594ABF